
Núm. 1861

Mártes 21

1845.

de enero.



AÑO. TRECE.

Boletín Oficial Balear.

Artículo de Oficio.

HOSPITAL GENERAL DE CARIDAD.

Resultado total de la cuestuacion de las hilas y vendas verificada en esta ciudad los días 12 y 13 de diciembre próximo pasado incluso las porciones que de distintas casas se han entregado posteriormente al Sr. prior de este establecimiento. — Vendas para sangrias 167. — Id. de trincha 26. — Trapos 142 libras 4 onzas incluso el peso de once sábanas para id. por ser muy usadas y 43 libras 8 onzas de hilas.

Sobremana complacida la comision directiva del mismo hospital al ver los buenos resultados que ha tenido dicha cuestuacion, no puede menos de tributar por ellos las mas espresivas gracias à todas las personas que han demostrado en esta ocasion sus sentimientos de beneficencia y en particular al bello sexo que eficazmente y con mucho esmero ha contribuido à preparar una cantidad tan grande de hilas, ofreciendo con ellas un poderoso alivio à las necesidades de la humanidad doliente.

Deseando se repita en diciembre del presente año la misma cuestuacion, por ser un artículo tan sumamente ne-

cesario y de mucho consumo en el establecimiento, no dan los infrascritos demostrará también entónces este noble y caritativo vecindario iguales sentimientos de filantropía. Palma 15 de enero de 1845.—Juan Massanet.—Felipe Puigdorfila.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los artículos de consumo que se espresan, durante la 2.^a quincena del mes de diciembre del año de 1844.

<u>Medida y peso mallorquin.</u>	<u>Libras</u>	<u>din.</u>	<u>suel.</u>
Trigo, cuartera.	3	19	”
Centeno, idem.	1	10	”
Cebada, idem.	1	12	”
Garbanzos, idem.	4	16	”
Arroz, arroba.	1	14	4
Aceite, cuartan.	1	13	”
Vino, cuartin.	1	7	”
Aguardiente, idem.	5	”	”
Vaca, libra.	”	8	”
Carnero, idem.	”	8	”
Tocino, idem.	”	8	”
Trigo candeal, cuartera.	5	8	”
Habas, idem.	3	18	”
Habichuelas, idem.	7	4	”
Goijas, idem.	3	12	”
Leña, quintal.	”	18	”
Carbon, idem.	1	2	8
Algarrobas, idem.	1	8	6
Almendron, idem.	13	6	”
Queso, idem.	14	10	”
Lana, idem.	14	10	”

Palma 1.^o de enero de 1845.—Ayamans.

VENTA DE FINCAS NACIONALES.

FINCAS ADJUDICADAS Y PERSONAS Á CUYO FAVOR LO HAN SIDO.

ANUNCIO núm. 708.

La junta de venta de bienes nacionales, en uso de las facultades que se le conceden por la Real Instrucción de 1.º de marzo de 1836, ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de fincas rematadas en esta corte y provincias que se espresan, y asimismo la cantidad en que se les adjudican.

Provincia de Plasencia.

D. Vicente Wenceslao Ramos, para ceder remató un horno de pancocer con casa al Risco de S. Pedro, de villa de Serradilla, de las monjas Agustinas de id., en. 13050

D. Francisco Villareal remató una viña con olivos, término de Plasencia, sitio de san Leonardo, de las monjas Carmelitas Descalzas, de id., en. 32000

D. Cándido de Osuna, para quien la remató D. Juan Briz, una dehesa de Salgada de las Matas, término de Riobos, de las monjas de Sta. Clara de id., en. 226000

Provincia de Santander.

D. Hilarión Ruiz remató la mitad del prado nombrado el Pradejon, término de Torrevega, de los Dominicos de Regina Celi de Santillana, en. 100200

Provincia de Zaragoza.

D. Manuel Franey remató una casa en dicha ciudad, con las cubas y enseres de la bodega de dicha casa, calle de Predicadores, nú-

mero, 59, de las Carmelitas Descalzas de san
José, de id., en. 320000

Fincas cuyo remate se ha verificado.

ANUNCIO núm. 709.

En virtud de la publicacion de la venta de bienes nacionales hecha en el Boletín núm. 327 del día 1º del presente octubre, anuncio núm. 698, han sido subastadas y rematadas en el día de ayer en las Casas Consistoriales de esta M. H. V. ante los señores jueces y escribanías correspondientes, con asistencia del comisionado principal de arbitrios de amortizacion, y citacion del procurador sindico, las fincas siguientes:

Que perteneció á San Felipe Neri de esta corte.

Una casa calle de la Cruz, n. 10, manz. 481, que tiene de linea por la fachada principal 29 pies, con sitio de 1817 pies superficiales, en. 56999 181000

A las monjas Maravillas.

Una casa calle del Dos de Mayo, con vuelta á la de la Palma Alta, ns. 9 y 37, manz. 479, que tiene de linea por la fachada de la primera calle 64 pies y por la segunda 50 de los mismos, con sitio de 3244 pies superficiales, en. 80820 82000

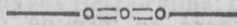
A los agustinos recoletos.

La huerta denominada de Recoletos, dentro de los muros de esta corte, la que tiene de área 490412 pies,

con inclusion del sitio que ocupa el pozo, estanque, cuadra y charca, en cuyo sitio se hallan 167 olivos de varios tamaños, 104 árboles frutales de varias clases, 20 parras, 27 cepas, 30 sarmientos y una raigada de caña, en 494540 rs.

Las tapias que cierran esta posesion las mas son formadas de machones de ladrillo y mampostería y embaldosadas las albardillas, una pila pequeña de piedra, todo lo descrito tasado en 255331 rs.

749871 1143 000



FINCAS PARA CUYO REMATE SE SEÑALA DIA.

ANUNCIO núm. 711.

Por providencia del Sr. Intendente de rentas de la provincia de la Mancha está señalado para remate, en aquella ciudad, de la finca nacional que se espresará el dia 30 del presente octubre; y debiendo verificarse otro remate de la misma en esta capital y sus casas consistoriales, en el referido dia y hora de doce á una, como se previene en la Real instruccion de 1º de marzo del año último, art. 28, tendrá efecto ante el Sr. D. Tomas Pacheco, juez de primera instancia de la misma, y escribanía de D. Francisco Montoya, con asistencia del comisionado principal de arbitrios de amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del procurador síndico.

Que perteneció á las monjas Carmelitas Descalzas de Daimiel.

Una casa en la calle de la Paz, que hace es-

quina á la calle de Cacho, sita en Daimiel: produce en renta 756 rs., tasada en . . . 25216

ANUNCIO núm. 711.

Por providencia del Sr. intendente de Rentas de la provincia de Pileucia está señalado para remate, en aquella ciudad, de la finca nacional que se espresará el día 30 del presente octubre; debiendo verificarse otro remate de la misma en esta capital en sus Casas Consistoriales, en el referido día y hora de doce a uno, ante el Sr. D. Tomas Pacheco, juez de primera instancia, y escribanía de don Francisco Montoya.

Que perteneció á Sta. Clara de Calabaanzos.

Un molino harinero, en término de Calabazinos: consta de cuatro piedras ó ruedas colocadas horizontalmente, con la servidumbre de cuadra y panera para depósito de maquilas. El edificio se halla defendido por un sòlcoo de mampostería y sillería de 298 pies. Está arrendado por la Hacienda nacional por tres años, que dieron principio en 1.º de febrero del corriente año: produce en renta 12450., tasado y capitalizado, en . . . 231038

ANUNCIO núm. 712.

Por providencia del Sr. intendente de Rentas de la provincia de Cadiz está señalado para remate, en aquella ciudad, de las fincas nacionales que se espresarán, los días 30 del presente octubre y 3 de noviembre; debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital en sus Casas Consistoriales en los referidos días y hora de doce á una ante los señores jueces y escribanías que se dirán.

Remate del día 30 de octubre ante el señor don Tomas Pacheco, y escribanía de don Francisco Montoya.

Que perteneció á las monjas de Candelaria de Cádiz.

Una casa calle de la Amargura, núm. 224, de 2ny 1 cuerpos y fabrica antigua, sita en Cádiz: tiene dos censos, el primero de 39 rs. y 20 mrs., y el otro de 451 rs. y 26 mrs. de rédito anual: produce en renta 7620 rs., tasada, en. 18559

A los Mínimos de Jerez.

Una suerte de viña en el pago del Largalo, en dicho término, compuesta de un cuarto de aranzada majuelo, un cuarto id. parejas, un octavo greguelas, 5 octavos viña buena, un octavo id. vieja, y 7 octavos tierra-calma: tiene un censo de 32 rs. de rédito anual: produce en renta 630 rs., capitalizada en. 21000

Remate del dia 3 de noviembre ante el señor D. Manuel María Basualdo, y escribanía de Jacinto Gaona y Loeches,

Que perteneció á los Agustinos de Chiclana.

Una casa calle de la Vega, núm. 19 sita en Chiclana: produce en renta 960 rs., tasada en. 41107

A las monjas Descalzas de Jerez.

Otro id., de dos pisos, calle de Francos, núm. 105, sita en Jerez: tiene tres censos, el primero 88 rs., el segundo de 55 rs., y el tercero de 26 rs., y 16 mrs. de rédito anual produce en renta 1728 rs., capitalizada, en. 43200

ANUNCIO núm. 713.

Por providencia del Sr. intendente de Rentas de la pro-

viacia de Cuenca está señalado para remate, en aquella ciudad, de la finca nacional que se espresará, el dia 4 del próximo noviembre; debiendo verificarse otro remate de ta misma en esta capital en sus casas consistoriales en el referido dia y hora de doce á una, ante el Sr. D. Juan José Rodríguez Valdeosera, juez de primera instancia, y escribanía de D. Martín Santia y Vazquez.

Que perteneció á los Carmelitas de dicha ciudad.

Una hacienda en la vega de dicha ciudad, compuesta de 99 almudes de regadío, y un sargalon, que contiene las aguas del Moscas y el Júcar con quienes linda, y ademas un molino harinero sobre las márgenes de dicho Moscas, con una huerta de 5 almudes de tierra, de regadío y 2 de secano, de cabida 105 almudes de tierra, y el edificio-molino con dos piedras, sita en Cuenca, tiene un censo de 40000 rs. de principal y 1200 rs. de rédito anual; produce en renta 4623 rs., capitaliza-
da, en 130298 18

